UCAM
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

Santander

BECAS UCAM-SANTANDER DE COLABORACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN PARA PERSONAS INTERESADAS EN REALIZAR LA TESIS DOCTORAL EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA (UCAM) EN LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON EL SECTOR AGROALIMENTARIO (CURSO 2022-2023).

1) OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Cátedra UCAM-Santander de Emprendimiento en el Ámbito Agroalimentario considera que las personas son la base de cualquier tipo de actividad y de su formación depende el desarrollo y futuro de la sociedad. Por eso uno de los objetivos de esta Cátedra es conceder una serie de ayudas a futuros científico/as llamados a ser líderes de diferentes líneas de investigación relacionadas con las ramas de la alimentación y la agricultura.

La Cátedra UCAM-Santander, creada en 2015, realiza un conjunto continuo de actividades de investigación, transferencia, divulgación, docencia e innovación en el ámbito del sector agroalimentario que es un sector clave en la Región de Murcia.

La entrega de estas becas/ayudas entraría dentro de los programas de becas/premios/ayudas a alumnos encaminados a fortalecer:

i) el acceso a una educación universitaria de calidad con criterios de excelencia/equidad/inclusión.

ii) el impulso al emprendimiento universitario.

iii) la mejora de la empleabilidad y el acceso a un empleo de calidad para el colectivo de estudiantes de la Universidad.

Por todo ello, el Comité Científico de la citada Cátedra decidió, en sesión celebrada el día 1 de febrero 2022, conceder 5 ayudas para aquellas personas interesadas en realizar su Tesis Doctoral en la UCAM, en líneas de investigación relacionadas con el sector agroalimentario. Esta ayuda estará gestionada íntegramente a través de la plataforma www.becassantander.com.

2) REQUISITOS

Podrán concurrir todos aquellos titulados universitarios de nivel de Máster, interesados en realizar la Tesis Doctoral en líneas de investigación relacionadas con el sector agroalimentario, en la Universidad Católica de Murcia en el curso académico 2022-2023.

3) COMISIÓN DE VALORACIÓN

El Comité Científico de la Cátedra UCAM-Santander de Emprendimiento en el Ámbito Agroalimentario será el encargado de evaluar las distintas propuestas de los candidatos que se

hayan dado de alta en la plataforma de becas del Banco Santander. Los candidatos deberán aportar un *Curriculum Vitae* lo más completo posible donde se destaque:

- Expediente académico de estudios de Grado (nota media)
- Expediente académico de estudios de Máster (nota media)
- Nivel de inglés
- Trayectoria profesional
- Actividades de investigación realizadas hasta el momento

4) FECHAS CLAVE

El periodo de inscripción o de presentación de solicitudes, permanecerá abierto en la plataforma del Banco Santander hasta el 18 de julio de 2022. Posteriormente, el comité científico de la Cátedra UCAM-Santander, el día 22 de julio elevará la propuesta al Consejo de Gobierno de la UCAM, quien resolverá la convocatoria el 27 de julio de 2022. A efectos de notificación, los resultados definitivos se publicarán en la página web del Banco Santander destinada a ayudas y becas (www.becassantander.com) el 29 de julio de 2022.

5) DOTACIÓN ECONÓMICA

Estos premios estarán dotados con 1000 euros cada uno en concepto de ayuda para formación en investigación y será patrocinado por el Banco de Santander, a través del presupuesto asignado a la Cátedra UCAM-Santander de Emprendimiento en el Ámbito Agroalimentario.

6) PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos de UE 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informamos que el responsable del tratamiento de los datos tratados con objeto de esta convocatoria es la Universidad Católica de Murcia. La base legal para el tratamiento de los datos personales es la necesidad de gestionar el procedimiento de concesión de premios de la presente convocatoria. No están previstas cesiones o transferencias internacionales de los datos personales tratados. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento aportando copia de un documento oficial que les identifique y, en su caso, la documentación acreditativa de su solicitud ante el Delegado de Protección de Datos de la Universidad Católica de Murcia, Secretaría General. Universidad Católica de Murcia, Av. de los Jerónimos, 135, 30107 Guadalupe de Maciascoque, Murcia. En caso de reclamación la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos. Los datos se conservarán en virtud de la legislación aplicable al presente tratamiento.

UCAM
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

Santander

7) ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de estas bases. La interpretación auténtica de las mismas corresponde, en todo caso, a la Cátedra UCAM-Santander de Emprendimiento en el Ámbito Agroalimentario.

Antonio Cerdá Cerdá

Director de la Cátedra

Murcia, 15 de marzo de 2022